LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/2016
"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

ADENDA Nº 02
Modificaciones Parciales

1. En la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Posterior, Experiencia y Capacidad Técnica:
   Se debe agregar:
   - El Oferente deberá presentar con su oferta las habilitaciones actualizadas para operar como empresa de Estación de Servicio expedida por el Ministerio de Industria y Comercio y la Municipalidad de Pilar.-
   - El oferente con su oferta deberá presentar una descripción detallada de las condiciones de seguridad las cuales deberán incluir necesariamente equipamientos de seguridad para prevención, control y extinción de incendios y derrame de productos, además documentos emitidos por institución competente (Municipalidad y Cuerpo de Bomberos Voluntarios).-
   - Certificación actualizada de la SEAM de contribuir con el bajo impacto ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental
   - Documento actualizado que acredite el debido control que realiza el (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedades de la firma.-

Pilar, 14 de Junio de 2016.-

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. GERZON LUÍS RAMÍREZ V.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones